



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR Huésped de Honor a la señora Nora Cortiñas, militante y defensora de los Derechos Humanos; cofundadora de la "Madres de Plaza de Mayo", y posteriormente, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. En la actualidad continua su lucha por el juicio y castigo para los culpables de los secuestros y desapariciones forzadas durante la dictadura militar de 1976 a 1983.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega del Diploma de Honor y copia autenticada de la Resolución de este Cuerpo Deliberativo.

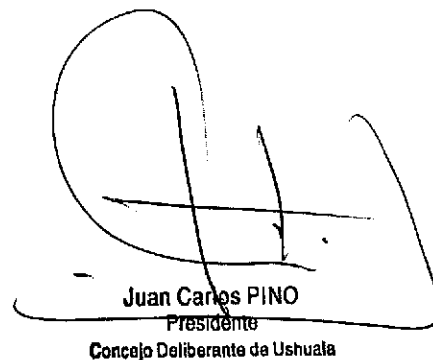
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **437** /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 10/11/2017, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2017.-

co


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia